INFORME COMPLEMENTARIO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 68/2023

El Comité de Evaluación de ofertas, conformado por los siguientes funcionarios: .

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 697/2023 de fecha 01/09/2023, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

a) *Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;*
b) *Srta. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;*
c) *Lic. Virgilio Noel Benítez Brítez, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa;*
d) *Abog. Eligio Emmanuel Méndez Zotelo, Jefe de la Unidad de Fiscalización de Contratos de la Gobernación de Itapúa;*
e) *Ing. Fernando Oreggioni, Secretario de Obras de la Gobernación.*

Reunidos respecto al proceso de Evaluación del llamado para la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA POTRERO YAPEPO SOBRE CAMINO VIEJO DE LA RUTA 8 - JOSÉ LEANDRO OVIEDO - PLURIANUAL**; manifiestan la necesidad de aclarar que en el Dictamen de Evaluación Nº 68/2023 hubo errores los cuales se pasan a corregir según el siguiente detalle:

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El rango de variación permitido es (-20% +10%).

La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado. Se observan variaciones significativas en la oferta, tal como se detalla en el ANEXO 3 que forma parte del presente dictamen, por lo que se solicitó al oferente una justificación de las variaciones. El oferente justificó las variaciones de precios, y tras la presentación del formulario de composición de precios unitarios, el Comité considera debidamente fundadas dichas variaciones. –

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % del monto del contrato.	Según el formulario de facturación anual media en construcción. El promedio de facturación de los últimos 5 años es de:	14.975.860.549	Cumple
83.138.618			

Mariela Lujan Rojas A.

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 2 (dos] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Demuestra cumplir con la capacidad en materia de personal según lo declarado en el formulario de lista de persona y documentos adjuntos.	Cumple

ES NUESTRO DICTAMEN…

Atentamente.

Manela Lupin Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua